

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 001-2024-MINAM-VMGA-GICA-COMITÉ**

Para : **Ricardo Palma Iturrizaga**
Especialista (e) en Adquisiciones del Programa JICA2

De : **Luis Alejandro Vargas Cárdenas**
Presidente de Comité de Evaluación

Asunto : **Informe de resultado de la Consultoría Individual CI N° 080-2024-GICA-JICA2**

Referencia : a) Solicitud de Requerimiento N° 124-2024-JICA2

Fecha : 08 de agosto de 2024

Nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente e informarle en el marco del Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias, se ha llevado a cabo el proceso de selección solicitado mediante documento de la referencia a).

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 La Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, establece en su artículo 4° Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE, literal f), lo siguiente "Las contrataciones realizadas de acuerdo con sus exigencias y procedimientos específicos de una organización internacional, Estados o entidades cooperantes, siempre que se deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones".
- 1.2 La Opinión N° 015-2017/DTN establece que, el literal f) de la ley 30225 "(...), ***todas aquellas contrataciones realizadas de acuerdo con las exigencias y procedimientos específicos de organismos internacionales, Estados o entidades cooperantes, que deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones, incluyendo aquellas financiadas con recursos de la propia Entidad, se encuentran fuera del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, sujetándose a las disposiciones del Convenio respectivo y sus documentos anexos;*** supletoriamente son de aplicación para el procedimiento, **la ley y su reglamento, así como la ley N° 28411** y demás normativa presupuestaria del sector al cual pertenece la Entidad, en tanto no sean incompatibles".
- 1.3 De acuerdo lo señalado en el Decreto Legislativo 1437 del Sistema Nacional del endeudamiento público, en el artículo 20.1; **"la celebración de las operaciones bajo el ámbito de este sistema nacional, está exonerada de la normativa sobre contratación pública"**; y en el artículo 20.2, establece lo siguiente: **"Las contrataciones de bienes y servicios que se realicen en el marco de las operaciones de endeudamiento externo y donaciones ligadas a dichas operaciones se sujetan a lo establecido en los respectivos contratos de préstamo y de donación"**.

2. EVALUACION:

Al respecto, en relación al proceso para la contratación del servicio para la **"CONSULTORIA INDIVIDUAL: ASESOR TÉCNICO (INTERNACIONAL), PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS DE RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS JULIACA, NUEVO CHIMBOTE Y PAITA."**, para la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, el Comité de Evaluación presenta los siguientes cuadros:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.4	Fecha, nombres y nacionalidad de los consultores participantes	Nombre y Apellido	Fecha y Hora de Recepción	Nacionalidad
		1.-ANDRES MORENO MUNERA	4/07/2024 10:08	Colombia
		2.-SANTIAGO EUGENIO ORTIZ DOMÍNGUEZ	9/07/2024 12:02	Española
		3.-NINOSKA TATIANA MEDRANO FLORES	11/07/2024 09:30	Boliviana
		4.-RAMIRO IVÁN REIMUNDO CARRERA	17/07/2024 13:48	Ecuatoriana
		5.-TIMON SKODDOW	25/07/2024 02:18	Alemana
2.5	Fecha límite para formulación de aclaraciones y/o consultas	No hubo		
2.6	Fecha de entrega de las de aclaraciones y/o consultas	No hubo		

Cuadro 3. Presentación y Evaluación de expresiones de interés

3.1	Plazo para la presentación de ofertas:	
	a) fecha	Hasta el 11/07/2024 a las 16:00 horas
	b) prórrogas:	Hasta el 17/07/2024 a las 16:00 horas Hasta el 25/07/2024 a las 16:00 horas
3.2	Inicio de Evaluación de ofertas	26/07/2024
3.3	Número de ofertas presentadas	5 expresiones de interés
3.4	Si hubo baja concurrencia de oferentes o pocas empresas que adquirieron los documentos de licitación; explicar las razones por las que los interesados no presentaron ofertas	Hubo concurrencia, se ha podido divulgar la comunicación en la página web de la entidad y en medios de comunicación en el diario de mayor circulación a nivel nacional
	a) Fecha de designación del comité de evaluación y modificaciones	24/01/2024 – 11/07/2024
	b) Nombres y cargos de las personas que conforman el comité de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Alejandro Vargas Cárdenas, quien lo presidirá. • Claudia Beatriz Ramos Nina, segundo miembro titular. • Grecia Yoseli Witting Köhel, tercer miembro titular





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro 4: Evaluación según términos de referencia

CALIFICACIONES GENERALES			
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Máximo 20 puntos	
	Licenciado en ingeniería civil, sanitario o ambiental y/o afines	Cumple: 10	No Cumple: 0
	Maestría en Gerencia de Proyectos y/o Dirección de Proyectos y/o Gestión Ambiental y/o temas relacionados a Residuos Sólidos y/o temática ambiental o similares	10	0
2	EXPERIENCIA LABORAL	Máximo 70 puntos	
	Experiencia Profesional General	Cumple:	No Cumple:
	No menos de 15 años de experiencia profesional en el sector público o privado	Máximo 15 puntos	
	Igual a 15 años : 5 puntos		
	Más a 15 años hasta 17 años : 10 puntos		
	Más de 17 años : 15 puntos		
	Experiencia Profesional Específica	Cumple:	No Cumple:
	Haber participado en no menos de 20 estudios y/o proyectos relacionados a la temática de residuos sólidos	Máximo 35 puntos	
	20 estudios y/o proyectos : 25 puntos		
	23 estudios y/o proyectos : 30 puntos		
	Más de 23 estudios y/o proyectos : 35 puntos		
	Experiencia profesional en la intervención mínima de cinco (05) proyectos dirigiendo o participando en el diseño de proyectos de disposición final de residuos sólidos y/o cierre técnico de botaderos y/o recuperación de botaderos y/o recuperación de áreas degradadas y/o formulación de estudios y/o ejecución obras de rellenos y/o cierre de botaderos	Máximo 20 puntos	
	05 proyectos : 10 puntos		
	07 proyectos : 15 puntos		
	Más de 09 proyectos : 20 puntos		
3	ENTREVISTA	Máximo 10 puntos	
	Dominio temático de la consultoría.	4	
	Habilidades para trabajar en equipo y orientación por resultados.	3	
	Proactivo y vocación de servicio.	3	
PUNTAJE		100	





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 05: Evaluación curricular

El Comité realizó la evaluación curricular, obteniéndose lo siguiente:

	Nombre y Apellido	Formación Académica	Experiencia Laboral General	Experiencia Laboral Especifica 1
1	ANDRES MORENO MUNERA	Cumple	Cumple	Cumple
2	SANTIAGO EUGENIO ORTIZ DOMÍNGUEZ	No Cumple	Cumple	No Cumple
3	NINOSKA TATIANA MEDRANO FLORES	Cumple	Cumple	Cumple
4	RAMIRO IVÁN REIMUNDO CARRERA	Cumple	Cumple	Cumple
5	TIMON SKODDOW	Cumple	Cumple	No Cumple

Evaluación y calificación aplicando los criterios de calificación con los requisitos mínimos solicitados y obtuvieron los mayores puntajes respectivos en la evaluación curricular, con el siguiente resultado:

	Nombre y Apellido	Formación Académica	Experiencia Laboral General	Experiencia Laboral Especifica 1	Conocimientos especializados	Total
1	ANDRES MORENO MUNERA	20.00	15.00	35.00	20.00	90.00
2	NINOSKA TATIANA MEDRANO FLORES	20.00	10.00	35.00	20.00	85.00
3	RAMIRO IVÁN REIMUNDO CARRERA	20.00	15.00	30.00	20.00	85.00

Los puntajes de las entrevistas fueron las siguientes:

Cuadro 06: Puntaje de entrevista

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	ANDRES MORENO MUNERA	NINOSKA TATIANA MEDRANO FLORES	RAMIRO IVÁN REIMUNDO CARRERA
Dominio temático de la consultoría	4.00	2.3	2.0	3.3
Habilidades para trabajar en equipo y/o bajo presión	3.00	2.7	2.7	2.7
Proactivo y con facilidad de comunicación	3.00	3.0	2.3	2.7
PUNTAJE TOTAL	10.00	8.00	7.00	8.70

De la suma los puntajes obtenidos por cada uno de los candidatos, en relación a la evaluación de académica, conocimientos especializados y experiencia profesional, así como la entrevista realizada, se obtuvo el siguiente cuadro.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 07: Puntaje final

N°	CONSULTOR	Evaluación		PUNTAJE TOTAL
		Hoja de Vida	Entrevista Personal	
1	ANDRES MORENO MUNERA	90.00	8.00	98.00
2	RAMIRO IVÁN REIMUNDO CARRERA	85.00	8.70	93.70
3	NINOSKA TATIANA MEDRANO FLORES	85.00	7.00	92.00

Asimismo, obtuvo el primer lugar por el orden de prelación el(la) candidato(a): **ANDRES MORENO MUNERA**, por lo cual, el comité de evaluación recomienda la adjudicación y suscripción del contrato para el servicio de: **“CONSULTORIA INDIVIDUAL: ASESOR TÉCNICO (INTERNACIONAL), PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS DE RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS JULIACA, NUEVO CHIMBOTE Y PAITA.”**.

Es todo en cuanto le informamos, para su trámite de aprobación correspondiente, por la cual, en señal de conformidad, suscriben:


Luis Alejandro Vargas Cárdenas
Presidente


Claudia Beatriz Ramos Nina
Segundo Miembro Titular


Grecia Yoseli Witting Köhel
Tercer Miembro Titular